



INFORME DE ACTIVIDADES
UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
Cuarto Trimestre (octubre-diciembre 2024)

San Francisco de Campeche, Camp., a 14 de enero de 2025.

DRA. INGRID RENEÉ PÉREZ CAMPOS,
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E

ANTECEDENTES

Que el 29 de octubre de 2010, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en Sesión Ordinaria, aprobó el Acuerdo número CG/16/10, por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de noviembre del mismo año.

Que el 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "*Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral*".

Que 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por medio del cual se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. En la misma fecha, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley General de Partidos Políticos.

Que el 19 de junio de 2014, la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, aprobó el Decreto No. 139, mediante el que se reformaron los artículos 18, 24, 30, el segundo párrafo y los incisos b) y e) del artículo 31, 32, 36, 60, 77, 83, 91, y 102, se adiciona una fracción VI al artículo 46, un segundo párrafo al artículo 47, el capítulo XVI Bis con los artículos 88.1, 88.2, 88.3, 88.4, 88.5, 88.6 y 88.7; y se derogan los artículos 82-1 y 82-2, todos de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Que el 28 de junio de 2014, la LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Tercera Época, año XXIII, No. 5515, el día lunes 30 de junio de 2014, mediante el cual se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo Primero Transitorio dispuso: "El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado", y en el artículo Segundo Transitorio dispuso: "Se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones".

Que en la 9ª Sesión Extraordinaria de fecha 11 de abril de 2015, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, emitió el Acuerdo CG/19/15, por medio del cual se designó a la Titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de abril de 2015.



Que el 29 de marzo de 2017, mediante Acuerdo CG/05/17, se aprobaron las modificaciones al mencionado Reglamento, en cumplimiento al Artículo Quinto Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

Que el 26 de mayo de 2020, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 135, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Cuarta Época, año V, No. 1185, el día 29 de mayo de 2020, mediante el cual se reformaron diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo Primero Transitorio y Quinto dispuso: "El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado", y "Se derogan todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en lo que se oponen al presente decreto", respectivamente.

Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la 7ª Sesión Extraordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2020, aprobó el Acuerdo CG/16/20, intitulado *"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"*

Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la 7ª Sesión Extraordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2020, aprobó el Acuerdo CG/18/20, intitulado *"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL EN VIRTUD DE LA RENOVACIÓN PARCIAL DE SUS INTEGRANTES"*.

Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la 8ª Sesión Extraordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2024, aprobó el Acuerdo CG/34/2024, intitulado *"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y CÓMITE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN VIRTUD DEL ACUERDO INE/CG50/2024"*.

Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la 25ª Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2023, aprobó el Acuerdo CG/038/2023 intitulado *ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024."*

Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la 53ª Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2024, aprobó el Acuerdo CG/139/2024, intitulado *"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉ DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"*.

MARCO LEGAL

Artículo 116, norma IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, que se tiene aquí por reproducido en su parte conducente, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículo 24, base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente, que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.



Artículos 1, 3, 242, 244, 247, 249, 250 fracción XVIII, 254, 257 fracción II, 278 fracción XXIII y XXIV, 281 fracciones VII, X, XII y XIII, 282, 287, 289, 290, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente, que se tienen aquí por reproducidos en sus partes conducentes, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículos 4 fracciones I, punto 1.1, inciso a), II puntos 2.1 inciso a) y b), inciso c), 37, 38. 39, 40 fracción VII, 46, 49 BIS, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, que se tiene aquí por reproducidos como si a la letra se insertase en sus partes conducentes, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículos 3, 15, 16, 17, 20, 21, 471, 473 y demás aplicables del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, que se tiene aquí por reproducidos como si a la letra se insertase en sus partes conducentes, para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES

El Instituto Electoral del Estado de Campeche, como lo establece en la fracción XVIII del artículo 250 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en el ejercicio de sus funciones tiene la atribución de informar al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad de Vinculación, sobre el ejercicio de las funciones que le hubiera delegado el Instituto Nacional Electoral, conforme a lo previsto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, así como las demás disposiciones que emita el Consejo General de este Instituto.

Conforme a lo dispuesto en la fracción XXIV del artículo 278 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche tiene la atribución de conocer los informes trimestrales y anual que la Junta General Ejecutiva, órganos técnicos y unidades administrativas rindan por conducto de los titulares respectivos.

El artículo 281 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, dispone que la coordinación de actividades entre el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Instituto Nacional Electoral, estará a cargo de la Presidencia del Consejo General a través de la Unidad de Vinculación [con el Instituto Nacional], teniendo establecida en la fracción II, la atribución de dar seguimiento de las actividades de las áreas del Instituto Electoral, con relación a las funciones delegadas por el Instituto Nacional Electoral.

Cabe señalar que la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (CVOPL), aprobó en sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2019, el Acuerdo INE/CVOPL/004/2019 por el que se realizaron modificaciones al Anexo 18 del Reglamento de Elecciones, relativo a los flujos de información entre el INE y los OPL; derivado de lo anterior, se notificó al Instituto Electoral del Estado de Campeche, que a partir del 23 de abril del 2019, todas las solicitudes que realice el INE al IEEC serán a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).

Que como se señala en el Acuerdo CG/18/2020, la Titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional, actuará como Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Que en cumplimiento a las *“Políticas y Programas generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2024”*, aprobadas para llevar a cabo durante el año 2024, mismas que como objetivo general para la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional es gestionar actividades de coordinación y vinculación institucional con el INE, así como dar seguimiento a los mecanismos y procedimientos del SPEN Sistema OPLE.



Por lo anterior y en cumplimiento a lo antes expuesto, se rinde el presente informe de actividades desarrolladas por la **Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional** a mi cargo, correspondiente al **Cuarto trimestre del año 2024**, que abarca de los meses de octubre a diciembre de 2024.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Línea de Acción

Informar al Consejo General y a las áreas del Instituto Electoral los Acuerdos, lineamientos, criterios, consultas y disposiciones que emita el Instituto Nacional para el cumplimiento de las funciones electorales, y las que se generen con motivo del PEEO 2023-2024.

Actividades:

Recibir, revisar y analizar la información que el INE envíe al IEEC sobre los lineamientos, criterios y disposiciones legales aplicables a los procesos electorales locales, así como a las funciones y atribuciones del Consejo General.

Elaborar y dar a conocer al Consejo General los informes, trimestrales que contengan la información remitida por el INE, así como las acciones y medidas que se deban adoptar para su cumplimiento.

Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los lineamientos, criterios y disposiciones legales emitidos por el INE.

Coordinarse con el INE para resolver las dudas, consultas o solicitudes de información que se presenten sobre los lineamientos, criterios y disposiciones legales vigentes.

Mantener actualizada la información sobre los lineamientos, criterios y disposiciones legales en el portal de transparencia del IEEC

OCTUBRE

- Se dio cumplimiento en tiempo y forma a lo instruido por la Unidad de Transparencia a través del **Oficio UT/353/2024**, respecto a la carga de información correspondiente al tercer trimestre del año 2024, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Lo anterior mediante el similar **UVIN/662/2024** y anexos.
- Mediante **Oficio UVIN/666/2024**, se remitió el informe correspondiente al Tercer Trimestre 2024 (julio-septiembre 2024), en cumplimiento a la Circular SECG/241/2024.
- Oficios: IEE-SE-2159/2024 e INE/UTSI/5191/2024, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/CHIH/2024/22, formulada por el OPL de **Chihuahua** sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa de Resultados Electorales Preliminares en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025; Oficios: OCG/SE/1110/2024 e INE/UTSI/5192/2024, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/YUC/2024/8, formulada por el OPL de **Yucatán**, sobre requerimientos para PREP; Oficios IEE-SE-2127/2024, INE/DEOE/2145/2024 e INE/DEOE/2161/2024, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/CHIH/2024/18 y CONSULTA/CHIH/2024/19, formulada por el OPL de **Chihuahua**, sobre diversas cuestiones relacionadas con la organización de elecciones extraordinarias en diversos municipios del estado de Chihuahua; Oficios IEE-SE-2136/2024 e INE/DEPPP/DE/DPPF/4007/2024, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/CHIH/2024/20, formulada por el OPL de **Chihuahua**, relacionada con los efectos de la pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) turnado mediante el Oficio UVIN/671/2024 y la Circular UVIN/075/ a las Consejerías Electorales.
- Oficios: CEEPC/SE/3183/2024 e INE/ED/DESPEN/1518/2024, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/SLP/2024/9, formulada por el OPL de **San Luis Potosí**, relativa a la designación de personal del Servicio Profesional como Consejero Electoral; Oficios: IEM/DEVySPE/1478/2024, IEM/CPyPP-755/2024, RP-PRD-IEM-410/2024, RP-PRD-IEM-411/2024



e INE/UTF/DRN/45521/2024, por el que se da respuesta a la consulta: OFICIO/MICH/2024/432, formulada por el OPL de **Michoacán**, relativa a la pérdida del registro a nivel nacional del Partido de la Revolución Democrática; turnado mediante el Oficio UVIN/675/2024 y la Circular UVIN/076/ a las Consejerías Electorales.

NOVIEMBRE

- Se realizó la verificación del SIPOT en cumplimiento al **Oficio UT/382/2024**, remitido por la UT.
- Oficio INE-DEPPP-STCRT-00287-2024, mediante el cual se notifica el **Acuerdo INE/ACRT/31/2024** intitulado ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO INE/ACRT/30/2024 EN VIRTUD DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES 1) ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE, 2) CAMPECHE LIBRE, 3) ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE, 4) MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE, 5) PARTIDO CHIAPAS UNIDO, 6) PODEMOS MOVER A CHIAPAS, 7) PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS, 8) PARTIDO POPULAR CHIAPANECO Y 9) FUERZA POR MÉXICO CHIAPAS, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS REFERIDAS; turnado mediante el Oficio UVIN/680/2024.
- Oficio INE/UTF/DG/42333/2024, en alcance a la notificación de la Resolución INE/CG1941/2024, previamente efectuada, se notifica la vista ordenada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (**Resolución INE/CG1941/2024** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LOS DICTÁMENES CONSOLIDADOS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA DE LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE CAMPECHE que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Campeche); turnado mediante el Oficio UVIN/682/2024.
- Oficio INE/UTVOPL/1154/2024, mediante el cual se notifica el **Acuerdo INE/CG2315/2024** intitulado ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL XALAPA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA AL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SX-RAP-100/2024; turnado mediante el Oficio UVIN/690/2024 y la Circular UVIN/079/2024.
- Circular INE/UTVOPL/194/2024, mediante la cual se notifica el **Acuerdo INE/CG2300/2024** intitulado ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS A LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA INTERESADAS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL A PARTIR DEL AÑO 2025; turnado mediante el Oficio UVIN/693/2024 y la Circular UVIN/079/2024.



- Oficios: ITE-PG-1239/2024, escrito del PRD e INE/DEPPP/DE/DPPF/4129/2024, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de **Tlaxcala**, referente a la pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática; Oficios: IEEPCO/SE/3440/2024, PRD/DEEOAX/CPRFO/084/2024 e INE/UTF/DRN/45614/2024, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de **Oaxaca**, sobre diversas cuestiones relativas a las prerrogativas de los Partidos Políticos; Oficios: CEEPC/INT/3174/2024 e INE/UTF/DRN/45612/2024, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de **San Luis Potosí**, sobre el procedimiento de liquidación de partidos políticos locales; Oficios: CEEPC/INT/3194/2024 e INE/UTF/DRN/45588/2024, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de **San Luis Potosí**, sobre el procedimiento de liquidación de partidos políticos locales; Oficios: OPLEV/SE/4217/2024, OPLEV/DEPPP/1090/2024 e INE/UTFDRN/45603/2024, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de **Veracruz**, relacionada con los efectos de la pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Oficios: OPLEV/SE/4339/2024, OPLEV/DEPPP/1105/2024 e INE/DERFE/STN/31033/2024, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de **Veracruz**, sobre la verificación del apoyo ciudadano de Candidaturas Independientes en el PEL 2024-2025; Oficios: IEM-DEVySPE-2614/2024, IEM-SE-1823/2024, IEM-SE-1824/2024 e INE/UTF7DRN/46062/2024, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de **Michoacán**, relacionada con partidos políticos locales que se encuentran en prevención dentro del procedimiento de liquidación y Oficios: IEEZ-02-2895/24, INE/DERFE/STN/30693/2024, INE/DEOE/2258/2024, INE/DEPP/DE/DATE/4088/2024 e INE/DECEyEC/1641/2024, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de **Zacatecas**, relacionada con los mecanismos de participación ciudadana: Revocación de Mandato; turnado mediante el Oficio UVIN/677/2024 y la Circular UVIN/077/2024.
- Oficios INE/STCVOPL/201/2024, INE/STCVOPL/202/2024 y **Acuerdo INE/CG2299/2024** intitulado Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Presidencia Provisional del Instituto Electoral del Estado de Campeche; turnados mediante Oficios UVIN/695/2024 y UVIN/696/2024.
- Circular INE/UTVOPL/197/2024 y **el Acuerdo INE/CG2311/2024** intitulado ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA LA ASIGNACIÓN DE TIEMPO EN RADIO Y TELEVISIÓN A LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS DE DISTRIBUCIÓN; turnado mediante los Oficios UVIN/697/2024, UVIN/697/2024 y la Circular UVIN/080/2024.
- Oficios: IEM-DEVySPE/2667-2024, IEM/SE-1888/2024, escrito del Representante Propietario de MÁS Michoacán e INE-UTF-DRN-47076-2024, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de **Michoacán**, relacionada a diversos planteamientos relacionados con las actividades específicas del referido Instituto Político, en el período de prevención al que se encuentra actualmente sujeto dentro del procedimiento de liquidación; IEEPC/SE/1456/2024, INE/DECEyEC/1694/2024 e INE/UTSI/5477/2024, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de **Durango**, en relación al uso de los equipos móviles que se proporcionen por parte del INE a los SEL y CAEL para operar el PREP Casilla, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025; Oficios: IEM-CPyPP/832/2024, IEM-DEVySPE-2727/2024 e INE-UTF-DRN-47245-2024, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de **Michoacán**, sobre la



apertura de cuentas bancarias para administrar los recursos del referido partido político en liquidación, correspondiente al Estado de Michoacán, en el cual solicitó la transferencia de las prerrogativas públicas a las que tiene derecho y que se encuentren pendientes de pago.; turnado mediante el Oficio UVIN/699/2024 y la Circular UVIN/081/2024.

- Oficio IECM/SE/7777/2024 e INE/UTF/DRN/47370/2024, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de **Ciudad de México**, relacionada con el escrito signado por el Lic. Ricardo Badín Sucar, en su carácter de Liquidador del otrora Partido de la Revolución Democrática, por el que informa a esta autoridad de la apertura de la cuenta bancaria para administrar los recursos del PRD en liquidación, correspondientes a la Ciudad de México, solicitando que se transfieran las prerrogativas públicas locales que se encuentren pendientes de pago en esta entidad federativa y a las que tiene derecho el otrora partido político referido, en la cuenta bancaria que para tal efecto proporciona; Oficios: 13191/2024 e INE-UTF-DRN-47520-2024, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de **Jalisco**, relacionada con partidos políticos locales que se encuentran en el proceso de liquidación; Oficio: IEEYPC/PRESI/4028-2024 e INE/UTF/DRN/47992/2024, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de **Sonora**, sobre el depósito prerrogativas PRD Sonora; turnado mediante el Oficio UVIN/711/2024 y la Circular UVIN/082/2024.
- Circular INE/UTVOPL/205/2024, mediante la cual se notifica el **Acuerdo INE/JGE143/2024**, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ORDINARIO DEL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE en Sesión Extraordinaria celebrada de 14 de noviembre de 2024; turnado mediante los Oficios UVIN/712/2024, UVIN/713/2024 y la Circular UVIN/083/2024.
- Oficio INE/UTVOPL/1206/2024, mediante el cual se notifica el **Acuerdo INE/CG2343/2024**, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL XALAPA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA AL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SX-RAP-117/2024, aprobado por el Consejo General del INE en Sesión Extraordinaria celebrada de 14 de noviembre de 2024; turnado mediante el Oficio UVIN/714/2024 y la Circular UVIN/083/2024.
- Circular INE/UTVOPL/210/2024, mediante la cual se notifica el **Acuerdo INE/JGE162/2024** DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES E INFORMÁTICOS, ASÍ COMO LOS ASUNTOS EN TRÁMITE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE en Sesión Ordinaria Urgente celebrada el 20 de noviembre de 2024; lo anterior, en cumplimiento al punto de Acuerdo QUINTO; turnado mediante los Oficios UVIN/719/2024 y la Circular UVIN/084/2024.
- Circular INE/UTVOPL/212/2024, mediante la cual se notifica el **Acuerdo INE/CG2393/2024** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARÁN EN LA COBERTURA DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2024-2025, ASÍ COMO EL PERÍODO ORDINARIO DURANTE 2025, aprobado por el Consejo General del INE en Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el 27 de noviembre de 2024; lo anterior, en cumplimiento



a los puntos PRIMERO y SÉPTIMO; turnado mediante los Oficios UVIN/723/2024 y la Circular UVIN/085/2024.

- Oficio INE/DEPPP/STCRT/00358/2024, mediante el cual les remite los **Acuerdos: INE/ACRT/39/2024, INE/ACRT/40/2024, e INE/ACRT/41/2024, (ACUERDO INE/ACRT/39/2024** DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE MATERIALES, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ÓRDENES DE TRANSMISIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y EL PERIODO ORDINARIO QUE TRANSCURRIRÁN DURANTE 2024-2025; **ACUERDO INE/ACRT/40/2024** DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DECLARA LA VIGENCIA DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL RELATIVO A LOS MAPAS DE COBERTURA Y SE APRUEBA EL CATÁLOGO NACIONAL DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARÁN EN LA COBERTURA DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2024-2025, ASÍ COMO DEL PERÍODO ORDINARIO DURANTE 2025 y **ACUERDO INE/ACRT/41/2024** DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE DISTRIBUCIÓN Y LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES, DURANTE EL PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO); aprobados por el Comité de Radio y Televisión (CRT) de este Instituto aprobó, en su Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de noviembre 2024; turnado mediante los Oficios UVIN/724/2024, UVIN/725/2024 y la Circular UVIN/086/2024.
- Oficios SE/3319/24 e INE/DEAJ/266/2024, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/QRO/2024/11, formulada por el OPL de **Querétaro**, relacionada con la participación de consejerías y funcionariado del OPL en la elección del PJJ; Oficios IEEH/PRESIDENCIA/083572024 e INE/UTF/DRN/48478/2024, por el que se da respuesta a la consulta: OFICIO/HGO/2024/457, formulada por el OPL de **Hidalgo**, relacionada con la emisión de los Lineamientos generales de compensación de remanentes de financiamiento público de los ejercicios fiscales inmediatos posteriores y respecto de los remanentes de precampaña y campaña electoral del PEL 2023-2024; oficios 1683/2024, solicitud de depósito de prerrogativas, documentación relacionada con cuenta bancaria, INE/UTF/DA/45486/2024, INE/UTF7DA/29890/2024, credencial de elector e INE/UTF/DRN/48557/2024, por el que se da respuesta a la consulta: OFICIO/GRO/2024/246, formulada por el OPL de **Guerrero**, respecto al otorgamiento del financiamiento público 2024 del otrora PRD al PRD Guerrero; Oficios IECM/SE/7856/2024 e INE-UT/19678/2024, por el que se da respuesta a la consulta: OFICIO/CDMX/2024/413, formulada por el OPL de **Ciudad de México** respecto a Lineamientos para la inscripción en el padrón de registro voluntario de perfiles de redes sociales de mujeres que ocupan un cargo público federal de elección popular en cumplimiento a lo mandatado en la sentencia SRE-PSC-47/2023; Oficios ITE-PG-1411/2024 e INE/UTF/DRN/48863/2024, por el que se da respuesta a la consulta: OFICIO/TLAX/2024/610, formulada por el OPL de **Tlaxcala** respecto de la ministración de prerrogativas del financiamiento público al partido político que, en su caso, obtenga su registro local; turnado mediante el Oficio UVIN/727/2024 y la Circular UVIN/087/2024.

DICIEMBRE



- Memorándum PCG/432/2024, Oficio PCG/1523/2024 e INE/STCVOP/213/2024, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/CAMP/2024/2, formulada por el OPL de **Campeche** sobre la ocupación de plazas vacantes del OPL; turnado mediante el Oficio UVIN/733/2024 y la Circular UVIN/088/2024.
- Circular INE/UTVOPL/222/2024, mediante el cual se notifica el **Acuerdo INE/CG2394/2024**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA CIUDADANA CLAUDIA ARLETT ESPINO COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR UN PERÍODO DE SEIS AÑOS, aprobado por el Consejo General del INE en Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el 27 de noviembre de 2024; turnado mediante el Oficio UVIN/741/2024 y la Circular UVIN/089/2024.
- Oficios: SE/13514/2024 e INE/DEOE/2608/2024, por el que se da respuesta a la consulta: OFICIO/JAL/2024/607, formulada por el OPL de **Jalisco** sobre el proceso de destrucción de documentación electoral utilizada en el PEL 2023-2024; OFICIO 1780 e INE/UTF/DRN/49628/2024, por el que se da respuesta a la consulta: OFICIO/GRO/2024/253, formulada por el OPL de **Guerrero** con el fin de solventar la observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero; turnado mediante el Oficio UVIN/744/2024 y la Circular UVIN/090/2024.
- Memorándum PCG-0474-2024, Oficio PCG/1535/2024, Sentencia TEEC-SGA-2149-2024 e INE/UTF/DRN/49957/2024, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/CAMP/2024/4, formulada por el OPL de **Campeche** referente al financiamiento público de los partidos políticos; turnado mediante el Oficio UVIN/746/2024 y la Circular UVIN/091/2024.
- Circular INE/UTVOPL/224/2024, mediante la cual se notifica el **Acuerdo INE/CG2467/2024**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITEN LAS CONVOCATORIAS PARA QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE COMO OBSERVADORA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025 Y, EN SU CASO, DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LOS PODERES JUDICIALES LOCALES, ASÍ COMO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTOS Y SE APRUEBAN DIVERSOS ANEXOS, aprobado por el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2024; turnado mediante el Oficio UVIN/747/2024 y la Circular UVIN/092/2024.
- Circular INE/UTVOPL/225/2024, mediante la cual se notifica el **Acuerdo INE/CG2469/2024**, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA REINSTALACIÓN DE 43 OFICINAS MUNICIPALES DISTRIBUIDAS EN 17 ENTIDADES FEDERATIVAS Y 32 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025; ASÍ COMO LA CONFIRMACIÓN DE SIETE OFICINAS MUNICIPALES DISTRIBUIDAS EN CUATRO DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES EN LAS ENTIDADES DE DURANGO Y VERACRUZ PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2024-2025, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, aprobado por el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2024; turnado mediante el Oficio UVIN/747/2024 y la Circular UVIN/092/2024.



- Oficios SECG/2240/2024, DEAPPAP/1265/2024, escritos representaciones partidistas, Memorandum PCG/0435/2024 e INE-DEPPP-DE-DPPF-4728-2024, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/CAMP/2024/3, formulada por el OPL de **Campeche** sobre la redistribución del financiamiento público, conforme a las fracciones IV y V del Artículo 99 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, derivado de la solicitud presentada por las representaciones de los Partidos Políticos PRI, PT y Morena ante el Consejo General del IEEC, debido a que aún existen resoluciones pendientes relacionadas con las pérdidas de registro de los partidos políticos locales; turnado mediante el Oficio UVIN/753/2024 y la Circular UVIN/093/2024.
- Oficios IEPC/SE/1725/2024 e INE/UTVOPL/1355/2024, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/DGO/2024/9, formulada por el OPL de Durango respecto de la elaboración del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-OPL, para el proceso electoral para la renovación del Poder Judicial Local de las respectivas entidades; turnado mediante el Oficio UVIN/011/2025 y la Circular UVIN/002/2025.

Línea de Acción

Gestionar las solicitudes de información generadas entre el INE y el IEEC, recibidas a través del SIVOPLE, o remitidas por las diversas áreas del Instituto Electoral, en el ámbito de sus atribuciones, para el desarrollo de la función electoral.

Actividades:

Recibir, registrar y clasificar las solicitudes de información que el IEEC envíe, a través del SIVOPLE.

Comunicar los acuerdos, criterios, lineamientos que emita el Consejo General del Instituto Electoral que, por su relevancia o trascendencia, sea necesario dar a conocer al INE.

Canalizar las solicitudes de información a las áreas correspondientes del IEEC, según el tipo y la materia de la información requerida, así como dar seguimiento y verificar su atención oportuna y adecuada.

Consolidar y enviar la información solicitada al INE o al IEEC, según corresponda, a través del SIVOPLE, garantizando su calidad, veracidad y cumplimiento en tiempo y forma.

Atender las solicitudes de información que se generen entre las diversas áreas del IEEC, relacionadas con el ejercicio de sus funciones y atribuciones, así como con el desarrollo de los procesos electorales locales.

OCTUBRE

- **Oficios AJ/1538/2024, AJ/1539/2024**, adjuntando el Expediente TEEC/PES/99/2024, ACUSE-TEEC-SGA-1794-2024 y el documento denominado "FORMATO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN META PLATFORMS INC"; con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/267.
- **Oficios AJ/1535/2024, AJ/1536/2024**, adjuntando el Expediente TEEC/PES/90/2024 y el documento denominado "FORMATO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN META PLATFORMS INC", con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/268.
- **Oficios AJ/1564/2024, AJ/1565/2024**, adjuntando el Expediente TEEC-PES-24-2024 y el documento denominado "ANEXO Formato de solicitud de información Meta Platforms Inc (1)", con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/269.
- Oficio UVIN/674/2024, mediante el cual se adjunta para su conocimiento copia de la Circular SECG/240/2024, remitiendo la versión electrónica del Acuerdo CG/131/2024: ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL CUAL POR



EL CUAL SE PRESENTA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024; lo anterior con la finalidad de informar el periodo vacacional del OPL, con folio de la actividad ACUERDO/CAMP/2024/76.

- **Oficios AJ/1575/2024, AJ/1576/2024**, mediante el cual se remite el Expediente TEEC-PES-24-2024 y el documento denominado "ANEXO Formato de solicitud de información Meta Platforms Inc (1)", con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/270.
- Se remite información diversa por parte de la Unidad de Género y la Unidad de Comunicación Social, en respuesta al **Oficio INE/UTIGyND/683/2024** recibida mediante el folio de la actividad CAMP/2024/4376/00522, con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/271.
- **Oficios AJ/1570/2024, AJ/1571/2024**, adjuntando el Expediente TEEC/PES/92/2024, el escrito de queja de fecha 23 de mayo de 2024, Oficio DEOEPAP/977/2024, el memorándum OE/1891/2024 y el documento denominado "FORMATO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN META PLATFORMS INC"; con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/272.
- Oficio UVIN/676/2024, suscrito por la Titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se adjunta para su conocimiento copia de la Circular SECG/246/2024, mediante la cual se adjunta la versión electrónica del **Acuerdo CG/133/2024** y anexo intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024, EN CUMPLIMIENTO AL ANEXO 16 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES", con folio de la actividad ACUERDO/CAMP/2024/77.
- **Memorándum DEOEPAP/988/2024**, en atención a los oficios INE/DEOE/2035/2024, INE/DEOE/2082/2024 e INE/DEOE/2106/2024, referente a las Tablas de Resultados con las características establecidas en los lineamientos emitidos para su diseño, las cuales se encuentran establecidas en el Anexo 15 del RE con la finalidad de que sean incorporadas en el Sistema de Consulta de la Estadística Electoral; con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/273. El SIVOPLE da respuesta mediante los Oficios INE/DEOE/2374/2024 y anexo e INE/DEOE/2375/2024 y anexos, mismos que fueron remitidos a través del similar **UVIN/691/2024**.
- **Oficio INE/UTIGyND/683/2024**, mediante el cual se sugieren acciones para la promoción de la participación en el marco del 11 de octubre, Día Internacional de las Niñas; turnado mediante el Oficio UVIN/663/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4376/00522)
- **Oficio INE/UTIGyND/680/2024**, mediante el cual se comparte la infografía Personas electas en Sindicaturas con el propósito de realizar una publicación conjunta el día 4 de octubre 2024; turnado mediante el Oficio UVIN/664/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4377/00523)
- **Oficio INE/UTIGyND/681/2024**, mediante el cual se comparte la infografía Personas electas en regidurías y concejalías 2024 con el propósito de realizar una publicación conjunta el día 9 de octubre 2024; turnado mediante el Oficio UVIN/665/2024 (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4378/00524)



- **Oficio INE/UTF/DA/45550/2024**, mediante el cual solicita informar a los 32 OPL: al haber concluido la etapa de prevención, ya no se deberán depositar en las cuentas abiertas para tal efecto por el PRD las ministraciones a las que aún tenga derecho, hasta que les sean proporcionados los nuevos números de las cuentas aperturadas por el interventor; turnado mediante el Oficio UVIN/667/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4382/00525)
- **Oficio INE/UTIGyND/695/2024**, mediante el cual se realiza una cordial invitación para asistir al evento denominado "Un nuevo horizonte" que se realizará por el 71 Aniversario del reconocimiento del Voto de las Mujeres en México; turnado mediante el Oficio UVIN/668/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4385/00526)
- **Oficio INE/UTIGyND/716/2024**, mediante el cual solicita información sobre las modificaciones legales locales respecto del principio constitucional de paridad; turnado mediante el Oficio UVIN/669/2024 a la PCG. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4388/00529)
- **Oficio INE-UT/18893/2024**, mediante el cual se realiza la cordial invitación al taller para personas facilitadoras en primeros auxilios psicológicos dirigidos a mujeres afectadas por violencia política contra las mujeres en razón de género, esto con la finalidad de que el personal que brinda atención de primer contacto cuente con herramientas para brindar una atención adecuada no revictimizante; turnado mediante el Oficio UVIN/670/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4391/00530)
- **Oficio INE/UTIGyND/697/2024**, mediante el cual se solicita remitir a más tardar el 16 de octubre, información referente para la construcción de una política nacional de prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, turnado mediante el Oficio UVIN/672/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4411/00533)
- **Circular INE/UTVOPL/180/2024**, mediante la cual se solicita un directorio de las Comisiones de Igualdad de Género en los institutos electorales locales que presiden los OPL, turnado mediante el Oficio UVIN/673/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4424/00534)

NOVIEMBRE

- **Circular UG/028/2024**, en cumplimiento a lo solicitado en el Oficio INE-UT/19104/2024, referente a los instrumentos de valoración de riesgo de VPMRG con partidos políticos para que, estos a su vez los hagan llegar a las mujeres que hayan sido precandidatas y/o candidatas a un cargo de elección popular y mujeres que estén en el ejercicio de un cargo de elección popular y/o un puesto político o hayan ejercido alguno de estos; con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/274.
- **Oficio DEOEPAP/1009/2024**, en seguimiento al oficio DEOEPAP/988/2024 y atención al similar INE/DEOE/2374/2024 y el **Oficio DEOEPAP/1010/2024**, en seguimiento al oficio DEOEPAP/988/2024, en relación al similar INE/DEOE/2375/2024; con folio de la actividad



OFICIO/CAMP/2024/275. El SIVOPLE da respuesta mediante el similar INE/DEOE/2519/2024, con observaciones referentes a las Tablas de Resultados Electorales de la elección de Juntas Municipales, correspondientes al Proceso Electoral Concurrente 2023 – 2024; se turna mediante el Oficio UVIN/716/2024.

- **Oficios AJ/1597/2024, AJ/1598/2024**, adjuntando el documento denominado "FORMATO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN META PLATFORMS INC"; con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/276.
- Oficio UVIN/705/2024, adjuntando la Circular SECG/250 /2024, mediante la cual se adjunta la versión electrónica del **Acuerdo CG/139/2024** y anexo intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉ DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE", con folio de la actividad ACUERDO/CAMP/2024/78.
- En respuesta al **Oficio PCG/1422/2024**, referente a la actividad de la ENCÍVICA, sugiriendo promover entre los docentes de educación media del Estado, la plataforma digital FARO DEMOCRÁTICO y turnado por SIVOPLE en el mes de septiembre 2024, se remiten los similares INE/DECEyEC/1602/2024 e INE/DECEyEC/1603/2024. Lo anterior, mediante el Oficio **UVIN/692/2024**.
- En seguimiento al Oficio INE/UTF/DA/47105/2024, mediante el cual remite el anexo de las cuentas aperturadas por el interventor del PRD, con la finalidad de realizar el depósito de las ministraciones a las que aún tengan derecho exclusivamente en esas cuentas bancarias; recibido con el folio de la actividad CAMP/2024/4632/00561, se remite el similar **DEAPPAP/1246/2024**, que acredita el depósito de las prerrogativas correspondientes al mes de noviembre, en las cuentas aperturadas por el interventor; con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/277.
- Oficio UVIN/715/2024, adjuntando el similar **AJ/1615/2024**, referente al Expediente TEEC/PES/77/2024, con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/278.
- **Oficio DEOEPAP/1017/2024** en relación al similar INE/DEOE/2519/2024, con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/279. El SIVOPLE da respuesta mediante el similar **INE/DEOE/2597/2024** y se remitió con el Oficio UVIN/734/2024.
- **Oficio PCG/1522/2024**, mediante el cual, se realiza una consulta en relación al similar INE/UTVOPL/391/2024 respecto a la Resolución INE/CG341/2024, con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/280. El SIVOPLE remitió el similar **INE/DEAJ/1064/2024** en respuesta y se turnó mediante el similar UVIN/730/2024.
- **Oficio PCG/1523/2024**, mediante el cual, realiza unas consultas referentes al prodecimientos de ocupación de plazas vacantes que actualmente se encuentran en Encargaduría de despacho, así como propuestas para plazas que actualmente se encuentran ocupadas por Titularidades, con folio de la actividad CONSULTA/CAMP/2024/2. El SIVOPLE remitió el similar **INE/STCVOPL/213/2024** en respuesta y se turnó mediante el similar UVIN/732/2024.
- Oficio SPEN/044/2024, mediante el cual se adjunta el **Acuerdo CG/140/2024**, a través del cual se aprobaron los dictámenes para el otorgamiento de Incentivos por rendimiento y por actividades



académicas del ejercicio valorado 2023, a efectuarse en 2024, del OPLE Campeche, con folio de la actividad ACUERDO/CAMP/2024/79.

- **Circular INE/UTVOPL/186/2024**, en alcance a la Circular INE/UTVOPL/137/2024, en específico sobre las candidaturas que resultaron electas, se solicita su amable apoyo para verificar y, en su caso, validar la información de las candidaturas electas; turnado mediante el Oficio UVIN/678/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4465/00540)
- **Oficio INE-UT/19067/2024**, mediante el cual hace del conocimiento a la persona que desempeñará las actividades relacionadas con el cargo de Líder de Vinculación con Autoridades Electorales de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral; turnado mediante el Oficio UVIN/679/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4478/00542)
- **Oficio INE-UT/19104/2024**, referente a los instrumentos de valoración de riesgo de VPMRG con partidos políticos para que, estos a su vez los hagan llegar a las mujeres que hayan sido precandidatas y/o candidatas a un cargo de elección popular y mujeres que estén en el ejercicio de un cargo de elección popular y/o un puesto político o hayan ejercido alguno de estos; turnado mediante el Oficio UVIN/681/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4496/00545)
- **Circular INE/ED/DESPEN/017/024**, mediante la cual hace de conocimiento las diversas designaciones en diferentes áreas de la DESPEN, para los asuntos que requieran de esta Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; turnado al Órgano de Enlace. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4548/00549)
- **Oficio INE/UTIGyND/810/2024**, mediante el cual se extiende la invitación para sumarse a la estrategia de iluminación en color naranja, en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género; turnado mediante el Oficio UVIN/683/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4551/00550)
- En alcance al Oficio INE/UTF/DG/42333/2024, se remite la **notificación de diversas vistas** contenidas en resoluciones aprobadas por el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria celebrada el 22 de julio de 2024; turnado con anterioridad mediante el Oficio UVIN/682/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4553/00551)
- **Oficio INE-ED-DESPEN-1570-2024**, referente al visto bueno por los que la DESPEN aprueba el procedimiento de otorgamiento y los dictámenes de incentivos del OPL; turnado al Órgano de Enlace. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4577/00552)
- **Oficio INE/ED/DESPEN/1593/2024**, mediante el cual se informa que se dio el visto bueno a la modificación de los programas de otorgamiento de la titularidad y la promoción en rango para el personal del Servicio adscrito al OPLE de Campeche; turnado al Órgano de Enlace. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4594/00554)
- **Oficio INE/DEOE/2384/2024**, a través del cual se solicita su apoyo para remitir el nombre de los partidos políticos locales con registro vigente, así como sus respectivos emblemas; turnado mediante el Oficio UVIN/684/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4597/00555)



- **Oficio INE/DECEyEC/1655/2024**, mediante el cual, se comparten los Criterios para la Evaluación 2024-2025 del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, para dar cumplimiento a la Meta Colectiva DECEYEC 1; turnado al Órgano de Enlace. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4604/00556)
- **Correo DERFE Aplicación Móvil**, mediante el cual se informa que el área técnica de esta Dirección Ejecutiva está en condiciones de poner a disposición las herramientas relativas a la Aplicación Móvil (Apoyo Ciudadano-INE). Actividad cancelada por el SIVOPLE. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4605/00557)
- **Oficio INE/UTIGyND/827/2024**, mediante el cual se solicita su colaboración para la construcción de un Directorio Nacional de asociaciones, organizaciones, redes o colectivas, con las que han trabajado, y cuya población objetivo sean las personas en situación de discriminación; turnado mediante el Oficio UVIN/685/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4622/00558)
- **Circular INE/UTVOPL/193/2024**, mediante la cual se hace de conocimiento el Oficio MC-INE-1050-2024, solicitando se informe cuáles son las sanciones o multas que tiene el Partido Movimiento Ciudadano pendientes de pagar, así como los montos de las mismas, tanto a nivel federal como de las entidades federativas, por lo que se solicita su apoyo para que se remita a la UTVOPL la información requerida respecto del ámbito local; turnado mediante el Oficio UVIN/686/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4623/00559)
- **Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/4306/2024**, en alcance al oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/3972/2024 del 24 de septiembre, por medio del cual reitera que en caso de que se otorgue el registro al PRD a nivel se deberá solicitar a la DEPPP cargar el padrón de las entidades que corresponda en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos; turnado mediante el Oficio UVIN/687/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4627/00560)
- **Oficio INE/UTF/DA/47105/2024**, mediante el cual remite el anexo de las cuentas aperturadas por el interventor del PRD, con la finalidad de realizar el depósito de las ministraciones a las que aún tengan derecho exclusivamente en esas cuentas bancarias; así mismo se solicita se proporcione a la UTF la documentación que acredite el depósito de las prerrogativas pendientes, en las cuentas aperturadas por el interventor; turnado mediante el Oficio UVIN/688/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4632/00561)
- **Oficio INE/UTF/DRN/47005/2024**, mediante el cual solicita la información relativa a los saldos pendientes por pagar, de todos los partidos acreditados ante los mismos (partidos políticos nacionales con registro local y los partidos políticos con registro local); del estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada partido y que hayan causado estado al mes de noviembre del año 2024, o en su caso, el más reciente con que se cuente; turnado mediante el Oficio UVIN/689/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4664/00562)
- **Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/4348/2024**, mediante el cual solicitan conocer si las resoluciones remitidas mediante oficio UVIN/652/2024 (CG/126/2024, CG/127/2024, CG/128/2024



y CG/129/2024), ya se encuentran firmes o si se encuentran sub judice; turnado mediante el Oficio UVIN/700/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4708/00572)

- **Oficio CEEPC/PRE/3277/2024**, mediante el cual se solicita, con motivo de los 32 años de ciudadanía del CEEPAC; un video de felicitación con las características mencionadas en el oficio de mérito para compartirlo durante la segunda quincena del mes de noviembre del año en curso en las redes sociales del instituto en comento; turnado mediante el Oficio UVIN/701/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4724/00573)
- **Circular INE/UTVOPL/195/2024**, por la que se solicita el apoyo para la generación y/o actualización de la firma electrónica del INE, requerida para la suscripción de diversa documentación entre el INE y los OPL, turnado mediante el Oficio UVIN/702/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4726/00574)
- **Oficio INE/UTIGyND/935/2024**, mediante el cual se solicita reportar las actividades implementadas en el Día Internacional de las Niñas, presentadas mediante un Informe Ejecutivo; turnado mediante el Oficio UVIN/703/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4737/00576)
- **Oficio INE/UTF/CO/5037/2024**, mediante el cual, en caso de estar en el supuesto de que, derivado del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, alguno de los partidos políticos no haya obtenido el porcentaje mínimo para conservar su registro, se les invita a participar en el evento Procedimiento de liquidación, donde se abordarán temas referentes al proceso de liquidación, que realiza el Instituto Nacional Electoral, así como al funcionamiento del Sistema Integral de Fiscalización (SIF); turnado mediante el Oficio UVIN/704/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4747/00578)
- **Circular INE/UTVOPL/201/2024**, mediante la cual solicitan los acuerdos emitidos donde se aprueba el financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio 2025; turnado mediante el Oficio UVIN/709/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4761/00580)
- **Oficio INE/PC/1222/2024**, referente al Curso Internacional Especializado Desafíos de las mujeres en la política. El papel de los organismos electorales para prevenir la violencia política y la violencia digital, que se llevará a cabo de manera presencial del 26 al 28 de noviembre en la Ciudad de México; turnado mediante el Oficio UVIN/708/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4771/00581)
- **Circular INE/UTVOPL/202/2024**, respecto de los cargos electos para gubernatura, diputaciones locales y presidencias municipales o alcaldías, por género y año de proceso electoral; así como validar la información correspondiente a los procesos electorales 2021 y 2024 que ya se encuentra prellenada; turnado mediante el Oficio UVIN/710/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4798/00582)
- **Oficio INE/DECEyEC/1783/2024**, mediante el cual solicita la propuesta del Convenio Marco de Coordinación y Colaboración entre este Instituto y el OPL; lo anterior, en el marco de las actividades de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024 – 2026 y del Plan de



Implementación 2024; turnado mediante el Oficio UVIN/717/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4846/00586)

- **Oficio INE/DEAJ/74/2024**, mediante el cual se remite la Sentencia dictada en el expediente SUP-AG-632/2024 y SUP-AG-760/2024 y SUP-AG-764/2024 acumulados, por las y los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; turnado mediante el Oficio UVIN/718/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4885/00587)
- **Oficio INE/DEOE/2559/2024**, mediante el cual remiten oficio de aceptación derivado de la actualización de las tablas de resultados de la elección de Ayuntamientos del PEL 2023-2024; turnado mediante el Oficio UVIN/720/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4943/00591)
- **Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/4551/2024**, mediante el cual solicitan información, en cuanto se hayan resuelto las impugnaciones relativas a las Resoluciones CG/126/2024, CG/127/2024 y CG/128/2024; turnado mediante el Oficio UVIN/721/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/4951/00592)
- **Oficio REPMORENAINE-1019/2024**, mediante el cual se envían las modificaciones realizadas a los documentos básicos del partido en comento, de conformidad al acuerdo INE/CG2363/2024 y en consecuencia realizar los registros correspondientes en el libro de registro que para tal efecto lleven, turnado mediante el Oficio UVIN/726/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/5002/00599)

DICIEMBRE

- **Oficio SECG/2240/2024**, relativo a una consulta sobre la redistribución del financiamiento público, conforme a las fracciones IV y V del Artículo 99 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, derivado de la solicitud presentada por las representaciones de los Partidos Políticos PRI, PT y Morena ante el Consejo General del IEEC, debido a que aún existen resoluciones pendientes relacionadas con las pérdidas de registro de los partidos políticos locales, con folio de la actividad CONSULTA/CAMP/2024/3. El SIVOPLE da respuesta mediante el similar **INE/DEPPP/DE/DPPF/4728/2024** y se turna con el Oficio UVIN/737/2024.
- **Oficio AJ/1633/2024**, mediante el cual solicita el domicilio de un ciudadano, en virtud de que dicha información resulta necesaria para continuación de la sustanciación, de expedientes de Procedimientos Especiales Sancionadores, con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/281. El SIVOPLE da respuesta con el similar INE/DERFE/STN/35300/2024 y se remite mediante el Oficio UVIN/742/2024.
- **Oficio PCG/1535/2024**, mediante el cual formula una consulta referente al financiamiento público de los partidos políticos, con folio de la actividad CONSULTA/CAMP/2024/4. El SIVOPLE remitió el similar **INE/UTF/DRN/49957/2024** y se turnó mediante el Oficio UVIN/745/2024.
- Oficio UVIN/748/2024, mediante el cual se adjunta la Circular SECG/266/2024, remitiendo la versión electrónica del Acuerdo aprobado en la 55ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, verificada el 16 de diciembre del presente año: **Acuerdo CG/144/2024** intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL



ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL EXPEDIENTE TEEC/JE/28/2024 Y ACUMULADO TEEC/RAP/81/2024”, con folio de la actividad ACUERDO/CAMP/2024/80.

- Oficio UVIN/749/2024, mediante el cual se adjunta la Circular SECG/266/2024, remitiendo la versión electrónica del Acuerdo aprobado en la 55ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, verificada el 16 de diciembre del presente año: **Acuerdo CG/145/2024** intitulado “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL CUAL POR EL CUAL SE PRESENTA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGISTRÁ DURANTE EL AÑO DE 2025, con folio de la actividad ACUERDO/CAMP/2024/81.
- En seguimiento al **Oficio INE/UTF/DA/47105/2024**, mediante el cual remite el anexo de las cuentas aperturadas por el interventor del PRD, con la finalidad de realizar el depósito de las ministraciones a las que aún tengan derecho exclusivamente en esas cuentas bancarias; así mismo se solicita se proporcione a la UTF la documentación que acredite el depósito de las prerrogativas pendientes, en las cuentas aperturadas por el interventor, recibido con el folio de la actividad CAMP/2024/4632/00561, se remite el similar DEAPPAP/1364/2024, adjuntando el archivo PDF que acredita el depósito de las prerrogativas correspondientes al mes de diciembre, en las cuentas aperturadas por el interventor; con folio de la actividad OFICIO/CAMP/2024/282.
- Oficio UVIN/755/2024, mediante el cual se adjunta la Circular SECG/272/2024, remitiendo las versiones electrónicas de dos Acuerdos; **Acuerdo CG/149/2024**, intitulado “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS, SISTEMAS Y CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE” y el **Acuerdo CG/150/2024**, intitulado “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO TITULAR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE”; aprobados en la 56a Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con folio de la actividad ACUERDO/CAMP/2024/82.
- Circular SECG/274/2024, mediante la cual se adjunta la versión electrónica del **Acuerdo CG/151/2024** intitulado: ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL, EN LOS EXPEDIENTES SX-JRC-293/2024, SX-JRC-295/2024, SX-JRC-302/2024 Y SX-JRC- 303/2024 ACUMULADOS; con folio de la actividad ACUERDO/CAMP/2024/83.
- **Oficio INE/UTF/DRN/49411/2024**, mediante el cual solicita la información relativa a los saldos pendientes por pagar, de todos los partidos acreditados ante los mismos (partidos políticos nacionales con registro local y los partidos políticos con registro local); del estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada partido y que hayan causado estado al mes de diciembre del año 2024, o en su caso, el más reciente con que se cuente; turnado mediante el Oficio UVIN/729/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/5034/00600)



- **Circular INE/UTVOPL/218/2024**, mediante la cual se solicita información respecto de las figuras de nivel técnico y/u operativo con que cuente o contará el Organismo Público durante 2025 (inferior a jefe de departamento), indicando el tipo de contratación, esto es, si pertenece a la rama administrativa, al Servicio Profesional Electoral o se trata de personal de honorarios y especificar el periodo de contratación; turnado mediante el Oficio UVIN/731/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/5047/00601)
- **Oficio REPMORENAINE-1026/2024**, mediante el cual se envía la actualización de la conformación del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, con la finalidad de que se realice la inscripción correspondiente ante el OPL; turnado mediante el Oficio UVIN/735/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/5064/00602)
- **Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/4727/2024**, mediante el cual se informa que en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos se encuentran disponibles los listados de personas ciudadanas cuyos registros fueron detectados con el estatus 17 Duplicado en otro partido político (compulsado), a fin de que los partidos políticos locales manifiesten lo que a su derecho convenga respecto a la subsanación de los registros que se encuentran en el estatus referido; turnado mediante el Oficio UVIN/738/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/5083/00605)
- **Circular INE/UTVOPL/223/2024**, mediante la cual, se convoca a una reunión de trabajo virtual, sobre la propuesta de criterios de distribución del tiempo del Estado en radio y televisión y consideraciones operativas para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en concurrencia con elecciones de personas juzgadoras de los Poderes Judiciales Locales; turnado mediante el Oficio UVIN/739/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/5085/00606) En seguimiento al **Oficio UVIN/739/2024** y en atención a la reunión realizada este día 10 de diciembre de 2024, con personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, sobre la distribución de los tiempos del estado en radio y tv del PEEPJL, se envía para su conocimiento la presentación proyectada en dicho evento. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/5089/00609)
- **Oficio INE/DEAJ/1386/2024**, mediante el cual se solicita mensualmente el reporte de sanciones pendientes de deducciones del mes en curso, de los partidos políticos nacionales con acreditación local, así como de los partidos locales; turnado mediante el Oficio UVIN/740/2024. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/5086/00607)
- **Oficio INE/DEPPP/DE/DATE/4788/2024**, mediante el cual con relación a la Circular INE/UTVOPL/223/2024 y la reunión del 10 de diciembre, se solicita su amable apoyo para remitir la respuesta a la consulta en los criterios establecidos; turnado mediante el Oficio UVIN/743/2024 a la SECG y CPPP. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/5091/00610)
- **Oficio INE/ED/DESPEN/1933/2024**, mediante el cual se notifica la aprobación del segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE del periodo septiembre 2024 a agosto 2025, así como la modificación de dos metas colectivas



aprobadas mediante acuerdo INE/JGE112/2024; turnado al órgano de enlace SPEN, que, a su vez, remite el acuse solicitado a la DESPEN. (FOLIO DE LA ACTIVIDAD: CAMP/2024/5111/00614)

- **Oficio INE/DEOE/2647/2024**, mediante el cual se solicita remitir los datos de las personas a las que se les otorgará acceso al Sistema de Observadoras y Observadores; turnado mediante el Oficio UVIN/751/2024.
- **Oficio INE/UTF/DRN/48840/2024**, mediante el cual solicita la información relativa a los saldos pendientes por pagar, de todos los partidos acreditados ante los mismos (partidos políticos nacionales con registro local y los partidos políticos con registro local); del estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada partido y que hayan causado estado al mes de enero del año 2025, o en su caso, el más reciente con que se cuente; turnado mediante el Oficio UVIN/754/2024 a la DEAP.

SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, SISTEMA OPLE (SPEN)

POLÍTICAS GENERALES: Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.

Línea de Acción:

- ✓ Dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de la normatividad establecida en el Estatuto del SPEN así como los Lineamientos en materia del SPEN, y demás normatividad secundaria, aplicable al SPEN, del Sistema OPLE.
- ✓ Notificar al personal del Servicio, Comisión de Seguimiento y las áreas del IEEC, la normatividad en materia del SPEN, en tiempo y forma.
- ✓ Apoyar en la instrumentación de los mecanismos: selección, ingreso, profesionalización, capacitación, promoción, evaluación, rotación interna. Titularidad, permanencia y disciplina cambios de adscripción ascensos, de acuerdo a la normativa y disposiciones que determine el INE y el IEEC, según corresponda, aplicables al personal del Servicio.
- ✓ Informar a la DESPEN sobre el ejercicio de las actividades relativas al SPEN, Sistema OPLE, en el ámbito de su competencia, para el seguimiento de las mismas.
- ✓ Informar a la Comisión de Seguimiento..., en su carácter de Órgano de Enlace y Secretaría Técnica, respecto de la ejecución de los procedimientos del SPEN y realizar las gestiones administrativas que se le instruya realizar.
- ✓ Someter a consideración del Consejo General del IEEC los proyectos de acuerdo y disposiciones necesarios para la ejecución de los mecanismos del SPEN, en términos de lo dispuesto por el Estatuto y la normatividad en la materia.

OCTUBRE



- El 4 de octubre se recibió de parte de la Asesoría Jurídica de este OPLE, el informe y estado procesal que guarden las denuncias presentadas en contra del personal de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) correspondiente al mes de septiembre
- El 15 de octubre del 2024, se remitió al Lic. Sebastián Ruiz Pacheco el Acuerdo CG/084/2024, relativo a modificación de incentivos, del OPLE Campeche, el cual solicitara de manera telefónica al Órgano de Enlace.

NOVIEMBRE

- El 4 de noviembre del 2024 se recibió la **Circular** INE/ED/DESPEN/017/2024, mediante la cual se hace de conocimiento, las diversas designaciones en diferentes áreas de la DESPEN, para los asuntos que requieran de esa Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- El 4 de noviembre del 2024 se recibió oficio INE-ED-DESPEN-1570-2024, referente al visto bueno por los que la DESPEN aprueba el procedimiento de otorgamiento y los dictámenes respectivos de incentivos del OPL, realizándose los trámites correspondientes.
- El 4 de noviembre del 2024 se recibió Oficio INE/ED/DESPEN/1593/2024, mediante el cual se informa que se dio el visto bueno a la modificación de los programas de otorgamiento de la titularidad y la promoción en rango para el personal del Servicio adscrito al OPLE de Campeche, realizándose los trámites correspondientes.
- El 8 de noviembre del 2024, se recibió correo electrónico del C. Joaquín Román Franco Rodríguez dirigido al órgano de Enlace, mediante el cual solicitaba el apoyo para gestionar una problemática con el SIISPEN, a lo que se le dio el trámite correspondiente ante la DESPEN.
- El 27 de noviembre del 2024, se le notificó al C. I.S.C. Joaquín Román Franco Rodríguez el Acuerdo con número CG/140/2024 y sus anexos, intitulado "*ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS 2024 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VALORADO 2023, AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, SISTEMA OPLE, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE*", mediante el cual se hizo acreedor al incentivo por Rendimiento.
- El 27 de noviembre del 2024, se le notificó a la C. Margarita del Carmen Queb Solis Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos del SPEN, el Acuerdo con número CG/140/2024 y sus anexos, intitulado "*ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS 2024 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VALORADO 2023, AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, SISTEMA OPLE, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE*", mediante el cual se hizo acreedora al incentivo por Actividades Académicas.



DICIEMBRE

- El 5 de diciembre se recibió correo electrónico de la Subdirección de Titularidad, Promociones e Incentivos SPEN, relativo a la presentación del informe final en materia de incentivos de los Organismos Públicos Locales para que una vez realizado y aprobado este sea remitido a la DESPEN, realizándose los trámites correspondientes.
- El día 11 de diciembre del 2024 se recibió correo electrónico de Antonio Fernández Morales del Departamento de Ocupaciones Temporales Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, solicitando el segundo informe semestral de Encargadurías de Despacho correspondiente al periodo de junio a diciembre del año en curso, realizándose los trámites correspondientes.
- El día 11 de diciembre se remitió a la DESPEN el memorándum SECG 956/2024, por medio del cual se adjunta el informe de Encargadurías de Despacho, correspondiente al periodo de junio a diciembre del año en curso en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de los Lineamientos en la materia, relativo al informe semestral que deben emitir los OPLES, a través de las Secretarías Ejecutivas.
- El 16 de diciembre del 2024, se recibió el Oficio INE/ED/DESPEN/1933/2024, mediante el cual se notificó la aprobación del segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE del periodo septiembre 2024 a agosto 2025, así como la modificación de dos metas colectivas aprobadas mediante acuerdo INE/JGE112/2024, realizándose los trámites correspondientes.
- El 18 de diciembre del 2024 mediante Oficio SPEN/048/2024, se les notificó al personal del servicio la Circular **INE/ED/DESPEN/023/2024** relativa a la aprobación del segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre 2024 a agosto 2025, así como la modificación de dos metas colectivas aprobadas mediante acuerdo INE/JGE112/2024.
- El 18 de diciembre del 2024 mediante Oficio SPEN/049/2024, se les notificó a titulares que cuentan con personal del servicio la Circular **INE/ED/DESPEN/023/2024** relativa a la aprobación del segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre 2024 a agosto 2025, así como la modificación de dos metas colectivas aprobadas mediante acuerdo INE/JGE112/2024.
- La Comisión de Seguimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, llevó a cabo 3 reuniones de trabajo entre Ordinarias y Extraordinarias, durante el periodo a informar.

Generándose los siguientes instrumentos:

- ✓ **MIN-IEEC-CSESPEN/014/2024**, referente a reunión de trabajo Ordinaria de la CSESPEN, realizada el 14 de noviembre de 2024.
- ✓ **MIN-IEEC-CSESPEN/015/2024**, referente a reunión de trabajo Extraordinaria de la



CSESPEN, realizada el 25 de noviembre de 2024.

- ✓ **MIN-IEEC-CSESPEN/016/2024**, referente a reunión de trabajo Ordinaria de la CSESPEN, realizada el 13 de diciembre de 2024.

CONCLUSIONES:

PRIMERO: Se da cumplimiento en tiempo y forma reportando el cuarto trimestre del año 2024, al haberse realizado todas y cada una de las actividades mencionadas en los párrafos que anteceden, sirviendo como área de vinculación entre las áreas del Instituto Electoral del Estado, así como Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional, por lo que se cumplieron las disposiciones establecidas en el Reglamento de Elecciones, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, los Lineamientos en la materia así como las Políticas y Programas 2024 relativos a la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional, mismas que fueron aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se da cumplimiento a lo que establecen los artículos 278 fracción XXIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 49 BIS fracción XII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, lo que se informa para su conocimiento y efectos administrativos y legales correspondientes.

ATENTAMENTE

MTRA. DIANA MARGARITA NOVELO SOLIS,
TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL,
Y ÓRGANO DE ENLACE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Validó	Diana Margarita Novelo Solís
Revisó	Candelaria Pérez Madero
Elaboró	Cynthia Gpe. Franco Montalvo

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales.”